

EL BALEAR

DIARIO POLÍTICO.

Redaccion y Administracion: Plaza de la Libertad (Glozeta) 19.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año I.

Palma martes 20 de Junio de 1882.

Núm. 136.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 45 t. Mahon por Alc.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alc.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon, 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—De Palma á La Puebla 3'15 (m.), 8'10 m. 2'45 y 4'15 (m.), t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.), 8 m. y 5'5 t.—De La Puebla á Palma 4 (m.), 8'25 m. y 5'30 t.—De La Puebla á Manacor 4 (m.), 8'25 m. y 3'15 t.—Tren periódico los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t.

LOCAL.

EL DISCURSO DEL SR. MAURA.

Debemos nosotros y debe el país al diputado balear plácemes entusiastas. En su discurso apoyando la enmienda de que ya tienen noticia nuestros lectores, se ha puesto á la altura que por sus dotes le corresponde, conquistando como orador parlamentario, la brillante nota que á despecho de su juventud, gozaba ya como orador forense y académico. Ha empezado por donde muchos concluían.

Por los siguientes párrafos que entrecorramos de algunos periódicos, no sospechosos por cierto de parcialidad, podrá verse el juicio unánime que ha merecido á la prensa de Madrid el discurso de nuestro amigo:

De la Integridad de la Patria:

También la imparcialidad nos obliga á prodigar nuestros plácemes al Sr. Maura, que demostró ayer, al defender su enmienda, las grandes cualidades de orador que reúne, y la fácil y correcta palabra que posee, siendo ya de antiguo conocida su ilustración.

De El Correo:

Los consumos: del discurso del señor Freyjoó, mitad pintoresco, mitad trágico, nos ocupamos en el *Extracto*, donde puede verse este incidente, como asimismo lo que el Sr. Maura ha dicho, con mayor efecto en la Cámara, en defensa de su enmienda.

Después de este discurso del Sr. Maura, muy elocuente, por cierto, hablaron los Sres. Muñoz, ministro de Hacienda y Moret, haciendo comprender que la enmienda discutida no resolvía las dificultades.

De la Propaganda liberal:

La discusión de la enmienda del señor Maura al proyecto de ley de consumos, ofreció algún interés, no sólo por lo notable del discurso pronunciado por su autor, sino por las abstenciones que se notaron al votarse aquella.

De El Liberal:

Inmediatamente después le llegó el turno á la enmienda del señor Maura, que defendió su autor con gran conocimiento de la materia que trataba, y con una claridad y una lógica superiores á todo encarecimiento.

El señor Maura habla con mucha facilidad; educado en el foro, donde se ha conquistado ya una reputación muy sólida, no lleva al Congreso ciertos resabios propios de la oratoria forense. No hay posibilidad de extractar su discurso, porque todo él es un estudio concienzudo y comparativo de la ley de 31 de diciembre y de las disposiciones que regían anteriormente, y porque en esta comparación abundan los datos estadísticos, pero basta decir que la Cámara prestó gran atención al señor Maura, y cuando concluyó fué felicitado por muchos diputados.

De El Imparcial:

Púsose á discusión la enmienda del señor Maura.

Es la primera vez que este diputado ha tomado la palabra en el Congreso. Los que le habían oído hablar en las comisiones aseguraban que tenía el Sr. Maura grandes disposiciones oratorias, y el señor Maura pasó muy por cima de estas esperanzas. Por que habla con tal aplomo, con tanto conocimiento de lo que dice y con tan correcta facilidad, que la Cámara adivinó en él, desde los primeros momentos, uno de esos oradores llamados á conquistarse en breve plazo una firme reputación parlamentaria.

Cuando terminó su notable discurso, gran número de diputados se acercaron á felicitar al señor Maura.

Otro día publicaremos la oración del joven diputado, honra de Mallorca, en nombre de la cual felicitamos al señor Maura, deseando que el triunfo que acaba de alcanzar sea principio de los muchos que todos esperamos de su indisputable talento.

Hoy empezará á repartirse á los suscritores de la *Biblioteca Balear* el segundo tomo, que contiene los artículos críticos del eminente literato el malogrado Guillermo Forteza.

Dicha publicación la dirigirán en adelante el reputado poeta D. Jerónimo Rosselló y nuestro compañero D. J. L. Estelrich, quienes venciendo las dificultades que se oponían á la publicación de la *Biblioteca*, repartirá ésta con alguna regularidad las producciones que tiene ofrecidas, aunque no con la frecuencia que se ofrecía en su prospecto.

Sabemos también, y adelantamos á nuestros lectores la noticia, que están imprimiéndose, un tomo de *Opúsculos referentes á Mallorca* de D. Gaspar Melchor de Jovellanos; otro que comprende las *Baladas* traducidas por D. Jerónimo Rosselló; y *L'amich y l'amat* del sabio filósofo Ramon Lull.

Durante los veinte y ocho primeros días del mes de Mayo último ocurrieron en toda esta provincia quinientos sesenta y tres nacimientos y trescientas noventa y cuatro defunciones, resultando un aumento de ciento y nueve individuos.

La Escuela Mercantil de Mallorca ha dado principio á sus exámenes reglamentarios de fin de curso.

Ayer á las seis de la tarde salió para Barcelona el vapor *Palma* siendo muy crecido el número de pasajeros que llevó; la mayor parte de ellos personas que salían de ésta para aprovechar la presente temporada de baños.

A las 4 de la tarde de ayer salió de nuestro puerto para Mahon el vapor-correo *Nuevo-Mahones*.

Los hijos del finado industrial D. Vicente Juan (Ribas) se han constituido en sociedad bajo la razón social de Herederos de Vicente Juan.

Se hallan á disposición del Tribunal un carretero y un dependiente de consumos que vinieron á las manos el sábado último.

D. Sebastian Vinent y Mesa ha sido nombrado alcalde de Mahon.

Copiamos de El Bien Público:

En el vapor-correo «Puerto-Mahon» ha llegado hoy á esta ciudad el distinguido Diputado á Cortes por este distrito, don Juan Tremol y Faner, que con su familia se hospeda en casa de don Rafael Femenias. Felicitámosle por su arribo.

Esta noche se le obsequiará con la serenata que tenemos anunciada.

Programa de las piezas que ejecutará esta noche á las ocho y media en el paseo del Borne la Banda Palmesana.

- 1.º Paso-doble.—El Palmesano.—Capó.
- 2.º Mazurka, una lágrima de Mateo.
- 3.º Duo de tiple y barítono.—Traviata—Verdi.
- 4.º Polka, las Sveuras.—G. Waldteufel.
- 5.º Paso-doble, un recuerdo de Sevilla.

Los agentes de la autoridad descubrieron en Madrid, el jueves último una fábrica de monedas falsas en el cuarto tercero de la casa núm. 13 de la calle Real, ocupando todas las herramientas y troqueles necesarios para esta fabricación, como asimismo detuvieron á dos individuos que se encontraron en la habitación.

El gobernador de la provincia, de acuerdo con el juzgado de primera instancia que se hallaba de guardia, trabajaron activamente dictando órdenes y disposiciones con objeto de conseguir la captura de algunos individuos que se creen cómplices ó autores de este delito. Los sujetos en cuestión, decentemente vestidos, fueron detenidos en el hotel de las Cuatro Naciones momentos antes de llevar á cabo un timo llamado de la *guitarra*.

Esta *guitarra* no toca, ni siquiera tiene cuerdas; pero en cambio posee el secreto de convertir en monedas de cinco duros las pesetas.

Consiste en una caja admirablemente pulimentada, que abriéndose por la mitad aparecen dos planchas de acero bruñido, en las cuales están los troqueles con el anverso y el reverso de una moneda de cien reales.

Se levantan estas planchas y aparece la maquinaria de un complicado reloj.

Se introducen por un lado las pesetas, se dá vuelta á un manubrio y salen por el otro lado convertidas en *centenes*, tan admirablemente imitados, que se entregan al incauto *timado*, quien sale á ensayarlas comprando cualquier objeto en una tienda, dá la moneda, la mira el comerciante y le devuelve el cambio.

Este resultado alucina como es consiguiente al timado que cree poseer una fortuna con la *guitarra* indicada, paga por ella una crecida suma y se encuentra estafado cuando la hace funcionar en su casa, pues introduce pesetas y salen las mismas pesetas por el lado opuesto.

CÁLAMO CURRENTE.

El Constitucional, ictiologista de nuevo cuño y profesor de Patología, es decir, maestro de *Patos* y *Logia*, después de profundos estudios ha descubierto que el Dr. Tanner «no fué animal acuático.»

¡He aquí una idea que no se le ha ocurrido á ningún naturalista!

Pero lo mejor del caso es que el colega se empeña en «remitirle»—suponemos que se refiere al Dr.—«al dictamen de la Real Academia cuando aparezca.»

Todos creemos en el *descubrimiento*; no se moleste su merced pidiendo la sancion científica de aquella corporacion.

De todos modos si Tanner ha muerto, como cree el colega, *no aparecerá* hasta el valle de Josafat.

Digo, si no es espiritista, en cuyo caso bien pudiera presentarse en figura de *Pato*, cualquier día.

Después de todo la determinacion de *El Constitucional*, está justificada: Tanner «*vivió de agua por espacio de cuarenta días y cuarenta noches*» y nos interesa saber si todos los hombres pueden resistir los efectos de la abstinencia como el famoso médico americano.

En caso afirmativo, otro Diluvio Universal, no sería para nosotros un castigo, sino un simple remojón.

Sr. Director de EL BALEAR: Observo que *El Constitucional* requiere á V. para que copie cierto artículo *en rama*. Debo advertirle que si le atiende V. *ipso facto* me considere borrado de lista la de suscritores, á menos que antes no se envíe dicho artículo á la oficina de interpretación de lenguas, y luego se le extracte.

SILVIO.

CORRESPONDENCIA

DE EL BALEAR.

Sr. Director de EL BALEAR.

Madrid 14 de Junio de 1882.

Aunque el Presidente de la Comisión que entiende en lo de la carga de justicia que se trata de conceder á la Reina Isabel, ha depositado el expediente sobre la mesa del Congreso para que puedan examinarlo los Sr. Diputados, es casi seguro que en la actual legislatura no se discutirá este asunto. Esta resolución del Gobierno se debe sin duda á la polvareda que ha levantado el proyecto y á las locuras que, al parecer, está cometiendo en París un empleado de la casa de dicha Señora. De cualquier manera que sea, es un hecho positivo que el señor Cánovas se opuso constantemente á la concesion de este negocio, y que los Sres. Salmeron y Montero Rios no solo no son favorables á la carga de justicia, sino que como letrados dieron un dictamen contrario á ella. Es inútil decir lo que, como hombres políticos, piensan estos respetables juriconsultos.

La cuestion de Suiza ha tomado un giro inesperado á consecuencia de no haber admitido la comision de presupuestos de la Cámara francesa la cantidad destinada para la indemnizacion á las familias que sufrieron por las correrías del feroz Bu-Amama. Nuestro Ministro de Estado ha dirigido despachos energicos para que el gobierno frances cumpla lo pactado, y es de creer que Mr. Freycinet no vacilará en obrar como corresponde en un asunto de carácter internacional que podría acarrear serias complicaciones á la Republica vecina.

Se habla mucho acerca de la solucion que tendrá la reforma del proyecto de Consumos, porque hay bastante disiden-

cia entre los mismos amigos del Gobierno. Un estuudio Diputado por esa provincia ha presentado al dictamen de dicho proyecto una importante enmienda que votarán los representantes de Galicia, Asturias y Santander, así como la mayoría de los diputados que componen el grupo del Sr. Navarro y Rodrigo. Tratan de que no se recargue más que el 25 por ciento sobre los encabezamientos antiguos, y de otras variantes que tienden á mejorar, en beneficio de los pueblos, la forma de esta contribucion. Es un asunto delicadísimo que difícilmente podrá resolverse á gusto del señor Camacho.

El general Serrano ha marchado á Andalucía con el fin de acallar murmuraciones respecto á su actitud. Insisto en lo que dije en mi anterior. El Duque de la Torre no forma, por ahora, parte de la desidencia, ni forma tampoco al lado de los defensores decididos del ministerio. Esta es la verdad. Lo demas, lo dirá el tiempo.

Cuando reciba V. esta carta se habrá discutido en el Congreso el dictamen sobre supresion del juramento. El Gobierno declara libre la votacion, y por consiguiente puede darse por abolida la fórmula que se venia usando desde el restablecimiento de la monarquía. La cosa, empero, no pasará tan lisa en el Senado, en donde ha promovido la cuestion el Sr. Montejo Robledo; las abstenciones notadas al tomarse en consideracion lo propuesto por este Senador, hacen sospechar que en el Alto Cuerpo habrá batalla al discutirse la reforma de su Reglamento.

Entre las huestes que acudilla el señor Nocedal hay gran marejada con motivo de la peregrinacion que en esta Diócesis está organizando el Cardenal Moreno. Unos quieren ayudar al ilustre Prelado en su tarea, pero sin asociarse á los trabajos de la *Union Católica*, al paso que los más intransigentes hacen una resistencia formal á todo lo que no emane de «El Siglo Futuro.» Atribúyese una frase al Sr. Nocedal que da una idea del estado de los ánimos en este punto. «Guerra á la peregrinacion, —aseguran que dice el jefe ultramontano,— y á Roma por todo.»—Z.

BOLETIN.

El número 2395 correspondiente al sábado último contiene:

Estado de defunciones y nacimientos ocurridos en la provincia desde 1.º á 28 de Mayo último.

Anuncio de este gobierno fijando plazo para reclamacion en una concesion de minas.

Pliego de condiciones para los aprovechamientos de montes públicos de esta provincia.

Nacimientos y defunciones registrados en el juzgado municipal del distrito de la Lonja durante la primera decena de Junio de este año.

AYUNTAMIENTO.

Extratos de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Palma en la sesion celebrada el día 16 de Junio de 1882, bajo la presidencia del Sr. Teniente Alcalde D. Gabriel Sorá.

Se aprobó el acta del anterior.

Se enteró de una comunicacion del Sr. Delegado de Hacienda en la que manifiesta que segun las leyes vigentes no pueden ser estimados los deseos del Ayuntamiento referentes á que se suspendan los embargos de los contribuyentes morosos; haciendo constar en acta que aquel funcionario no expresa en su oficio que no adolecen de defectos los expedientes de apremio.

Se nombró al Abogado D. Miguel Vila para que represente al Ayuntamiento en el pleito contencioso administrativo que se ha iniciado por D. Francisco

Rosselló sobre pago de intereses.

Se aprobaron varios dictámenes emitidos por la Comision de obras en asuntos de interes particular.

Se adoptaron algunas disposiciones referentes á acequias y cañerías, señalándose el grueso que deben tener los tubos de barro que se empleen en esta clase de construcciones.

Visto lo expuesto por el Arquitecto municipal se acordó el derribo de ciertas fachadas que ofrecen peligro al tránsito público.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta de suministro de víveres á los presos de la Cárcel y detenidos en el Depósito municipal de correccion.

Se marcaron los requisitos que debe reunir el registro de detenidos en dicho depósito.

De conformidad con lo expuesto por la Comision de Hacienda se acordó confirmar lo resuelto por el Ayuntamiento referente á admistr en bonos el 20 por 100 de la cantidad porque fueron adjudicados los arbitrios municipales en la subasta correspondiente al actual año económico, en la forma que expresan las condiciones de subasta.

Se acordó proceder á la reforma de la Compañía de Bomberos atemperándose el reglamento últimamente aprobado.

Se acordaron algunas modificaciones en el padron de vecinos de esta Ciudad.

Se aprobaron las subasta para el próximo año económico de los arbitrios municipales establecidos en la plaza Mayor, pescadería, matadero, plaza de Atarazanas y de S. Antonio y se resolvió un incidente ocurrido en la del Mercado.

Se enteró el Ayuntamiento de una resolucion del Sr. Gobernador de la provincia que reitera el acuerdo de este Ayuntamiento por el cual se ordenó á D. Manuel Salas que cerrara inmediatamente la acequia por donde se conducen al mar los residuos de su fábrica refinacion de petróleo, sita en el Molinar de Levante.

Se acordó que en plazo de 24 horas se proceda al derribo del alero de la casa número 40 calle de Calatrava propiedad de D. Miguel Maura.

Acordó el Ayuntamiento significar al Sr. Gobernador de la provincia el profundo disgusto con que se ha enterado de las calificaciones innedecidas con que en el Congreso se ha ocupado de su conducta un Señor Diputado, segun telegrama que publicaron los periódicos locales; y reiterar á dicha autoridad la satisfaccion con que ha visto su actitud levantada, conciliadora y patriótica desde que se hizo cargo del mando de esta provincia.

Se acordó que puedan celebrarse bailes en la vía pública, siempre que no se intercepte el tránsito público.

Se levantó la sesion.



D. JUAN ESCALAS Y GARAU

falleció en la mañana de ayer.

(E. P. D.)

Sus padres, hermanos, hermana política, tíos, sobrinos y demas parientes, suplican á sus amigos y conocidos, se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al rosario y funeral que en sufragio del alma del finado se celebrará mañana miércoles 21 del corriente á las diez en la parroquial iglesia de San Nicolás.

El duelo se despide en la Iglesia.
No se invita particularmente, ni se recibe en la casa mortuoria.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DE MAÑANA.

San LUIS GONZAGA confesor.

El Jubileo de Cuarenta horas se gana en San Felipe Neri, á San Luis Gonzaga.

José Roca y Nadal.

AGENCIA DE ADUANAS
COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS.

Port-Bou y Cerbère.

Frontera Franco-Española

SUCURSAL EN BARCELONA

TRANSPORTES A PRECIOS ALZADOS.

Productos Farmacéuticos

de Seabury y Johnson

FABRICANTES DE NUEVA YORK.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA, D. JOSÉ ROMERO, BARCELONA.

Depósito para las Baleares.

CENTRO FARMACÉUTICO PALMA.

EMPLASTOS MEDICINALES

ESTENDIDOS SOBRE GOMA ELÁSTICA PREPARADA.

Emplasto adhesivo salicilado, de Mead. (Para cirujanos.)
Espasmodrapo antiséptico.

Este artículo ha sido declarado por los mejores cirujanos como el emplasto adhesivo mas perfecto que se conoce. Se adhiere con el calor de la piel sin necesidad de calentarlo ó humedecerlo, y en este concepto es muy conveniente. Es flexible, á prueba de agua y siempre está en condiciones para usarse. No tiene ninguna propiedad irritante y es muy cicatrizante. Puede quitarse sin que quede ninguna de las materias adhesivas en la piel. Se adhiere con mas firmeza que ningun otro emplasto. Está combinado con ácido salicilico, el cual lo hace antiéptico. Al mismo tiempo que es superior á los emplastos adhesivos comunes para uso general, lo es especialmente en el tratamiento de clavículas rotas, en las dislocaciones y en donde quiera que sean necesarios emplastos fuertes y adhesivos.

Despacho al por mayor. CENTRO FARMACÉUTICO Plaza de la Harina 34 y 36 Palma.
—Por menor en todas las farmacias de las Baleares.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 20 del actual.

ACCIONES.	DINERO.		PAPEL.	
	— DUROS.	— DUROS.	— DUROS.	— DUROS.
Alfombrera Balear	00	00		
Alumbrado por gas	101	00		
Banco Mallorquin	10	00		
Banco de las Baleares	3'60	00		
Banco Agrícola Comercial	11'00	00		
Cambio Mallorquin	62'75	00		
Crédito Balear	92'00	00		
Centro Farmacéutico	00'00	00		
Cordelera Española	00	00		
Curtidora Industrial	0'00	00		
Doks, Almacenes generales	38'00	00		
E. M. á vapor «La Islaña»	84'00	00		
Empresa marítima á vapor	75'00	00		
Ferro-carriles de Mallorca	62'00	00		
Ferro-carriles de Alaró	00	00		
Fábrica de sal de Ibiza	00	00		
Harinera Balear	48'00	00		
Harinera Mallorquina	57'00	00		
Industrial Algodonera	00	00		
Industrial Mercantil	00'00	00		
La Balear (Segs. incendios)	10'50	00		
La Cortecera	00	00		
Seguro Mallorquin	8'50	00		
Semolera Mallorquina	00	00		
Vidriera Balear	00	00		
Vinicola Mallorquina	00'00	00		
Vidriera Mallorquina	00	00		
Agrícola de Manacor	0'00	00		

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento el día 18 Junio de 1882.

RESES.	MA- CHOS.	HEM- BRAS.	Total	RECAUDADO por derecho,	
				Pesetas	Cts.
Vacunas	3	5	8	8	»
Lanarés	39	19	58	5	80
Cabrias	»	»	»	»	»
Cerdos	»	»	»	»	»
Totales	42	24	66	13	80

Palma 19 Junio de 1882.—El Empleado.—P. O.—Angel Borrini.

COMPañIA CATALANA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes para

PUERTO-RICO Y HABANA

con escala en Santiago de Cuba y Cienfuegos

Se despacha en Palma—plaza Copiñas,
núm. 5, entresuelo.

Anuncio

Comedias mallorquinas de D. Bartolomé Ferrá y Perelló.—Nueva edicion económica. Véndense en la librería de D. Juan Umbert, Santa Eulalia 13.

Telegramas Particulares.

Madrid 19 á las 4'45 t.
(Recibido á las 5'57 t.)

En el Senado se discute la base quinta arancelaria.

En el Congreso se aprobarán los consumos en la sesion de la noche.

En el tratado de comercio de España con Venezuela se suprime la escala alcohólica.

Es probable que se celebre el jueves la conferencia de Constantinopla.

COTIZACIONES.

Cotizacion oficial del día 19.

Interior contado 29'62.
Exterior id. 31'00.
Bonos id. 00'00.

BOLSIN DE MADRID.

3 p. interior 29'50.
3 p. exterior 31'00.
2 p. interior
Bonos del Tesoro 00'00.
Subvencion Ferro-Carriles 59'20.
Banco de España 418'00.
Billetes hipotecarios 00'00.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p. interior 29'45.
Coloniales 85'00.
Ferro-carriles Norte España 121'50.
id. de Madrid á Zaragoza y Alicante 107'00.
Almansas
Ebros
Orenses 48'50.
Noroestes
Francias nuevas 115'00.

PALMA.

3 p. interior, sin cupon. 29'45.

EL BALEAR.

HOJA AGRICOLA Y COMERCIAL.

LOS MONTES Y LOS CANALES DE RIEGO.

Las últimas lluvias, que han venido á modificar las condiciones climatológicas que con tanta tenacidad y con notable perjuicio de la agricultura se han sostenido en los cuatro primeros meses del año, si no resuelven de un modo definitivo la cuestion de subsistencias, favorecen de una manera extraordinaria el éxito de la próxima cosecha.

La esperanza reanima el abatido espíritu del hombre de nuestros campos, que, alejado del movimiento de la política, sólo confía en su constante y asiduo trabajo, y esto siquiera es ya un alivio en medio de las calamidades que por todas partes le amenazan.

La experiencia, sin embargo, acaba de demostrar á cuántas exposiciones está sujeta la producción agraria, si, por desdicha, continuasen los años secos, y preciso es que los Gobiernos, tengan el color político que tengan, se consagren de lleno á evitar en lo posible unos males que pudieran tener consecuencias funestísimas para el porvenir.

Se viene reconociendo por todos los hombres de ciencia que la despoblación de nuestros montes es una de las causas principales por lo cual es cada vez mayor la escasez de los fenómenos acuosos. Esto es tan claro, tan rudimentario, que todo el mundo lo sabe; y á pesar de ello, ¿qué es lo que hace el Gobierno para la conservación de nuestra riqueza forestal? Con rubor lo decimos; pero acerca del particular estamos sumidos en una completa ignorancia. Lo único que sabemos es que en tiempo del señor conde de Toreno se promulgó una ley para la repoblación y reproducción de nuestros montes; sabemos también que se reorganizó el cuerpo de Ingenieros y guardas consagrados á esta gran riqueza nacional; más esto no ha sido bastante por lo que se ve, en razón á que en muchas comarcas la tala de nuestros montes está convertida en sistema, y como si esto no fuera suficiente, el incendio viene todos los veranos á consumir aquella obra de destrucción.

Pero por una fatal tolerancia de dichos Gobiernos se consienten estas devastaciones que, á título de roturar terrenos ó á capricho de incendiarios misteriosos, se está acabando con la riqueza forestal, y en tanto que se siga por tan pernicioso camino, cada año será mayor la sequía y cada año nuestros pobres agricultores verán amenazados sus predios y sus pequeños capitales.

Se trata en la actualidad, y objeto fué el 31 de mayo último de la atención del Consejo de ministros, del planteamiento de un buen sistema de canales de riego. Pero, ¿por qué no decirlo? Desde los tiempos de Carlos III hay estudios hechos en el ministerio de Fomento acerca de cuestion tan interesante, y dormidos están en el fondo de sus archivos, si es que á esta hora no han sido presa de la voracidad de los ratones. Después de aquella época, pocos serán los ricos de España que no hayan sido objeto, por empresas y particulares, para derivar parte de sus aguas y beneficiar campos, que no han recibido jamás el beneficio del riego; ¿pero qué es lo que se ha hecho?

No es la ocasión de presentar una estadística acerca de este asunto; pero la

realidad viene á demostrar que estamos como hace siglos, sin que se haya pensado en una cosa tan importante.

Hoy la ciencia hidráulica tiene resueltos todos los problemas para la elevación de aguas y para su más perfecta distribución; mas á pesar de ello, nuestros ríos corren libremente sin que en su gran mayoría estén canalizados, como ocurre en otros países, y por lo tanto, nuestra producción agraria tiene que hallarse sometida á las leyes de la naturaleza, esto es, á las eventualidades atmosféricas, sin que por parte del hombre se haga absolutamente nada y sin que nuestros Gobiernos se cuiden de asunto de tanto interés sino de un modo secundario y cuando, como ahora ocurre, la sequedad estacionaria da la voz de alarma á nuestros desprevenidos mandarines.

Tiempo es ya—y sirva de lección lo que ha pasado en el presente año agrotómico—tiempo es ya, repetimos, que salgamos de tan culpable como negligente apatía.

Cumplase rigurosamente la ley del conde de Toreno; no se consienta que los mismos propietarios y particulares talen los montes de su propiedad sin la formación de un expediente de utilidad y necesidad, como ocurre en la venta de los bienes de menores; salgan del polvo de los archivos ó de los armarios de los negociados los estudios que existan sobre canales de riego; no se pongan dificultades oficiosas á los pueblos que quieren hacer alumbramientos de aguas; no se interpongan influencias que favorezcan el bien particular en contra del general, y desde luego en pocos años, si es verdad que el Gobierno ó los Gobiernos quieren favorecer la agricultura, la cuestion quedaría resuelta.

Esto es lo que pedimos en pró de la primera riqueza del país y en defensa de nuestros esquilimados labradores.

(Revista Agrícola-Comercial.)

AGRICULTURA.

Ayer se nos presentó un inteligente agricultor que ha consagrado toda su existencia al cultivo de los campos y al progreso lento, pero seguro, de la agricultura, y nos hizo la siguiente pregunta; En vista de la brillante y magnífica Exposición de ganados que se está verificando en esta corte, ¿podrán los labradores españoles prometerse un porvenir lisonjero para lo venidero? Esta pregunta, sencilla en apariencia, involucra, según nuestro juicio, problemas de inmensa importancia, y quedamos perplejos, sin saber qué contestar, hasta que concretamos nuestras ideas sobre la materia en esta forma:

Es indudable que las Exposiciones sirven de estímulo, de enseñanza y de fomento, no tan sólo para los que directamente toman participación en ellas, sino para los que van á aprender allí el progreso que se ha alcanzado respecto á los objetos expuestos; pero la Exposición de ganados será ineficaz si, por el mismo ministerio que tan diligentemente la ha promovido, no se lleva á nuestras comarcas agrarias, á nuestras aldeas, á nuestros cortijos, á nuestros sotos y dehesas, las enseñanzas prácticas que se derivan de esos certámenes tan útiles como provechosos.

Porque, preciso es decirlo: agobiado

el labrador con el peso de las cargas que abruma su noble trabajo; expuesto á las eventualidades de la sequía; sin canales de riego que garanticen en lo posible la seguridad de las cosechas, ¿puede, lógicamente hablando, entrar en competencia con los grandes propietarios, y puede á su vez arriesgarse para traer á Madrid algún ejemplar de su propiedad que tenga derecho á aspirar al premio? No.

La grande, la inmensa mayoría de nuestros agricultores se hallan materialmente privados de los medios que otros poseen, y bien deseáramos que por el ministerio de Fomento se esparcieran en tan dignísima clase las enseñanzas que se desprenden de la Exposición, ya que ellos no pueden acudir á adquirirlas por sí mismos.

Acaso se nos pregunte como se podría hacer esto, á lo cual vamos á responder: Adoptáramos el procedimiento usado en Inglaterra para llevar á todas partes los conocimientos que brotan de los concursos públicos.

En pequeñas hojas de papel, como las usadas para los romances, se publicarían en dición clara, sencilla y amoldada á todas las inteligencias, toda clase de proyectos agrícolas, ya los que se relacionan con la zootecnia, ó sea con la conservación, desarrollo y fomento de todo género de animales auxiliares de la agricultura, ya todo lo que tienda á las mejoras de cultivo en todo género de plantas.

Estas hojas debían repartirse mensualmente en las localidades grandes y pequeñas por medio de los alcaldes, curas párrocos, secretarios de Ayuntamiento á cuantos vecinos de la respectiva localidad se consagrasen á cultivar la tierra, y de este modo, poco á poco, se irían difundiendo los conocimientos y la afición á todo género de progreso.

Cierto es que hay una gran mayoría en la clase agricultora que no sabe leer, pero siempre entre ellos existe alguien que sepa, y poco á poco se lograría un resultado ventajosísimo por medio de la constante publicación de los más útiles conocimientos.

Pero estamos seguros que se nos dirá:

¿De qué fondos tiene que sufragarse la inmensa tirada de ejemplares de hojas que mensualmente se necesitarían para sembrarlas por las 49 provincias de España.

Así como á las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos se les exige obligatoriamente el pago de atenciones carcelarias, y suscripciones á la *Gaceta* y *Boletines Oficiales*, se les cargará una cuota insignificante para la impresión de hojas y cartillas agrarias, el resultado sería fecundo; la enseñanza agrícola sería simultánea y general, y cuando se ofreciesen nuevas Exposiciones, que en vez de ser centrales debían ser regionales, ya veríamos hasta donde llegaría la actividad y celo de nuestros labradores.

Exponemos estas ideas en beneficio de la agricultura, y el señor Albareda, que tanto la protege, debiera tener muy en cuenta lo que proponemos.

(R. C.)

EXPOSICION DE HORTICULTURA DE MADRID.

He aquí los premios concedidos por el Jurado á los expositores de los distintos objetos y plantas de jardín llevados á esta Exposición:

SECCION PRIMERA.

Medalla de oro: Sr. D. Pedro Pastor y Landero.—Por su colección de bertolonias y nerentes.

Medalla de plata: Sres. Aldrufeu, hermanos.—Nueva variedad de amantilis.

Medalla de bronce: Sr. D. Ramon Romualdo Aguado.—Nueva variedad de helechos.

Medalla de oro: señor conde de Montarco.—Colección de caladium.

Medalla de plata: Sr. D. Francisco Roselló.—Colección de caladium.

Medalla de oro: Mr. Jean Laumaille.—Colección de bromeliáceas.

Medalla de oro: Sr. D. Pedro Pastor y Landero.—Colección de orquideas.

Medalla de plata: Marqués de Salamanca.—Colección de begonias.

Medalla de plata: señor conde de Montarco.—Colección de begonias.

Medalla de plata: Sres. Aldrufeu hermanos.—Colección de coleus.

Medalla de plata: señor marqués de Salamanca.—Colección de coleus.

Medalla de oro: Mr. Joseph Phillipot.—Colección de drácenas.

Medalla de oro: M. Jean Lamaille.—Colección completa de palmeras.

Medalla de plata: señor duque de Almodóvar del Valle.—Colección de naranjos.

Medalla de plata: Mr. Eugenio Perrier.—Colección de 15 variedades de palmeras.

Medalla de oro: Quinta de la Esperanza.—Colección de coníferas.

Medalla de plata: señor conde de Montarco.—Colección de begonias bulbosas y geráneos grandiflor.

Medalla de plata: Sr. D. Pedro Pastor y Landero.—Colección de petunias.

Medalla de plata: señora condesa de Fabraquet.—Colección de pensamientos.

Medalla de plata: Sr. D. Rafael Sanjaume y Riera.—Colección de semillas.

Medalla de plata: Sr. D. Balbino Cortes y Morales.—Por su herbario.

Medalla de oro: Quinta de la Esperanza.—Colección de frutales.

Medalla de bronce: Sr. D. Saturnino Palacios.—Variedad de pensamientos.

Medalla de plata: Sr. D. Antonio Fernandez.—Colección de 82 variedades de claveles.

Medalla de bronce: Sr. D. José Moret.—Colección de 47 variedades de claveles.

Premio de 1.500 reales y medalla de plata: señor D. Joaquin Lopez.—Por su macizo.

Premio de 1.500 reales y medalla de plata: señor D. Pascual del Rio.—Por su macizo.

Premio de 1.000 reales y medalla de plata: señor D. Domingo Ramos, jardinero del Excmo. señor conde de Montarco.—Por su macizo.

Medalla de plata: Sr. D. Casildo Muñoz.—Por su macizo.

Medalla de plata: Quinta de la Esperanza.—Por sus macizos.

Medalla de bronce:—Sr. D. Nicolás Martínez.—Por su macizo.

Medalla de bronce: Sr. D. Joaquín Mendez.—Por su macizo.

Medalla de bronce: Sr. D. Manuel Fernández.—Por su macizo.

SECCION SEGUNDA.

Medalla de plata: Señor marqués de Salamanca.—Hortalizas.

Medalla de oro: Señora doña Adelaida Múrcia.—Colección de naranjas, limones y cidras.

Medalla de plata: Señora viuda de Bigué.—Frutas y hortalizas.

Medalla de plata: Sr. D. José Asensi.—Ramo frutero.

CONCURSO ESPECIAL.

Medalla de oro: Excmo. señor duque de Fernán-Núñez.—Plantas ornamentales.

Medalla de plata: Mr. Jean Laumaille.—Colección de plantas de adorno y salón.

Medalla de bronce: Señorita doña Dolores P. de Villaamil.—Varias plantas colocadas en una jardinera.

Medalla de bronce: Sr. D. Miguel de la Torre.—Un ejemplar del Ramié.

Medalla de bronce: Sr. D. Alonso Alvarez de Toledo.—Limonos.

Medalla de bronce: Sr. D. Gregorio Tomás.—Nueces.

Medalla de bronce: Sr. D. Miguel Bañolas Larios.—Manzanas.

Medalla de bronce: Sr. D. Joaquín Mendez.—Dos esponjas en las que vegetan varias clases de plantas.

Medalla de bronce: Sr. D. Casildo Muñoz.—Tiestos de fresones.

Medalla de bronce: Sr. D. Antolin Caro.—Colección de claveles.

Queda sin clasificar, por no estar comprendido en este programa ni en ninguno de sus concursos, la rara, notable y numerosa colección de plantas de estufa caliente expuesta por el Sr. D. Pedro Pastor y Landero.

SECCION TERCERA.

Medalla de plata: Sres. Río, Fraile, Gil y Compañía.—Numerosa y variada colección de utensilios, instrumentos manuales y aparatos mecánicos.

Medalla de bronce: Sres. Eduardo Bolaños y Fernández.—Modelo de escaleras.

Mención honorífica: Sr. D. Carlos Benjamín Leclair.—Colección de herramientas e instrumentos.

Diploma de progreso: Sr. D. Pablo Rolland.—Estufas de nuevo modelo.

Diploma de progreso: Sr. D. Cláudio Viallet.—Aparato de calefacción y enfriamiento para las estufas de nuevo sistema.

Medalla de bronce: Sr. D. José Nardín.—Termosifón económico.

Medalla de plata: Sr. Noel.—Bombas portátiles de su invención.

Medalla de plata: Sr. D. Luis Llamas.—Muebles rústicos de jardín.

Medalla de bronce: Sr. D. Manuel Domínguez Cano.—Colección de maceteros rústicos.

Mención honorífica: Sr. D. Antonio Pérez Asensio.—Colección de maceteros rústicos.

Mención honorífica: Sr. D. Vicente Martín.—Colección de muebles rústicos.

Diploma: Señora viuda e hijos de don Pascual Escudero.—Objetos de cerámica ornamental.

Medalla de plata: D. José Nardín.—Diferentes objetos de ornamentación.

Mención honorífica: Sr. D. Agustín Farre.—Objetos de ornamentación.

Medalla de bronce: Sr. D. Pascasio Moreno Sánchez.—Objetos de ornamentación rústica.

Medalla de bronce: Sr. D. Félix Gerardon.—Abonos artificiales.

SECCION CUARTA.

Medalla de plata: Sres. Martín, Giraud y Gherzi.—Por la publicación *Revista hortícola andaluza*.

Mención honorífica: Sr. D. Ramon Romualdo Aguado.—Por su obra titulada *Observaciones sobre varios fenómenos de las plantas*.

Mención honorífica: Sr. D. Victoria—no Moralló y Villate.—Por su proyecto de cerramiento de parque.

Gran premio de honor de la Exposición: señor don Pedro Pastor y Landero.

Premio de SS. AA. RR. las infantas D.^a Isabel y D.^a Eulalia: Sr. marqués de Salamanca.

Premio de S. A. R. la infanta D.^a Paz. Sr. D. Celedonio Rodríguez.

Premio de S. A. R. la serenísima señora duquesa de Montpensier: Señora viuda de Fernández Iglesias.

Premio al buen gusto, objeto de arte regalo de las damas protectoras: señor D. Pedro Pastor y Landero.

Premio de las Sritas. D.^a Aurora de Pedro, D.^a S. de A. y D.^a Luisa de Pedro: D. Pedro Pastor y Landero.

FABRICACION DE LA LANA MINERAL.

La idea de utilizar la escoria de los altos hornos, para hacer un producto llamado lana mineral, nació en Alemania, en donde fué realizada por primera vez por Lürmann en una fábrica de Osnabrück.

Por espacio de algunos años se ha fabricado este producto en pequeña escala en un horno de escasa importancia de Goensworld, New-Jersey (Estados Unidos), y habiéndose aumentado la venta se ha instalado otra fábrica en Stanhope, N. J., donde el horno entrega veinte carretadas diarias de escorias a los fabricantes de lana mineral.

Los procedimientos de fabricación difieren hoy en varios puntos de los que al principio se seguían.

La longitud y la finura de la fibra que se obtiene proyectando vapor de agua a través de una corriente de escoria fundida, depende sobre todo de la composición y de la temperatura de la materia fluida.

La escoria enteramente líquida e hirviendo suministra una cantidad considerable de una fibra muy fina, que es el principal objeto que se ha de producir.

En Stanhope se hace escapar un chorro de vapor bajo una presión de tres a seis kilogramos, de una abertura en forma de media luna de 3,7 milímetros sobre 3,5 milímetros; este chorro se arroja sobre una escoria fundida, de un dedo aproximadamente de espesor, que cuele de las cenizas sobre una canal que dirige la corriente.

El vapor divide la escoria en un número infinito de cuerpos semejantes a esferitas, que destacándose arranca un hilo ó fibra. La conversión es debida enteramente a la fuerza mecánica de las partículas de vapor cuyo trayecto tiene una rapidez calculada en 610 metros por segundo.

Estas partículas dan contra una pared de ladrillo construida en una gran cámara destinada a recojer la lana.

Los pequeños grupos se separan bruscamente de la lana que ya no les envuelve, y caen tal como han sido formados en el suelo de la cámara.

En Stanhope hay dos cámaras de estas, en una de las que van a desembocar cuatro chorros de vapor dispuestos en parejas.

Mientras una de las cámaras está funcionando se limpia completamente la otra y se la deja enfriar después de haber trabajado medio día.

La lana que está mezclada con los pequeños cuerpos sólidos, se recoge, se saca fuera y se criba por medio de una pequeña máquina de vapor.

Es preciso agitarla fuertemente para separarla de los cuerpos sólidos y no se obtiene de todo más que unas seis libras por pie cúbico, que un carro transporta al almacén.

Ochenta por ciento aproximadamente

del producto son clasificadas como calidad ordinaria la lana mineral y pesan 25 libras por pie cúbico; la otra porción ó calidad superior, que es de 20 por 100, completamente libre de cuerpos aóidos, pesa 15 libras por pie cúbico.

Las corrientes de aire producidas en en la cámara por los chorros de vapor transportan las fibras mas ligeras al otro lado de la pared de ladrillo, en donde se acumulan y constituyen la materia del grado mas fino. La criba es de una disposición muy sencilla y consiste en una caja de 2'43 metros de largo por 71 centímetros de ancho y 60 de fondo, que está cubierta por su parte superior con un tejido metálico cuyas mallas son de 6 milímetros.

La caja está suspendida de modo que la superficie de la criba esté un poco inclinada y reciba un movimiento de vaiven por medio de una rueda excéntrica.

La fabricación actual en Stanhope, se eleva a 907 kilogramos diarios.

Se emplea principalmente la lana mineral como materia no conductora del calor.

NOTICIAS.

LOS VINOS Y LA CAÑA EN CALIFORNIA.—La California, cuya superficie es casi igual a la de España, es una de las comarcas más fértiles de la América del Norte. En estos últimos años se han desarrollado en vasta escala, en aquel territorio, diferentes especies de cultivo, principalmente el de la vid y los cereales.

Mientras que la producción vinícola tiende a disminuir en España y Francia, a causa de la filoxera, aumenta en la costa del Pacífico, gracias a los labradores que han introducido los métodos perfeccionados de Europa, consumiéndose principalmente en Nueva-York las uvas y los vinos californianos.

Es difícil clasificar aquellos vinos de una manera exacta, porque no todas las variedades de vid son apropiadas a la naturaleza del terreno, confundiendo también los nombres de los sarmientos importados.

Algunas variedades de vid producen los vinos de Hungría, de Oporto, Jerez, Malvasia, blancos del Rhin y de Sauterne, y tintos de Burdeos y del Rosellon. Las uvas, como fruta, son muy apreciadas, y una buena parte se reserva para hacer pasas como las de Málaga.

La producción del azúcar ha adquirido también gran desarrollo en California, y en San Francisco se acaba de terminar la construcción de la mayor refinería que existe en América.

Es un suntuoso edificio situado en la parte Sur de la ciudad, cerca de la playa, y está provisto de aparatos que elevan el agua de la bahía en grandes masas.

Su producto anual será de 60.000 toneladas de azúcar refinado.

El destinado a esta refinería se importa de las islas Sandwich, cuyos propietarios han plantado la caña de azúcar en los terrenos que hasta ahora permanecían incultos.

Treinta buques, construidos todos en San Francisco, se emplean en llevar la caña de azúcar desde las islas a la costa del Pacífico.

EL COMERCIO DE SAPOS.—El sapo es uno de los mejores auxiliares del horticultor. Completamente inofensivo y susceptible de domesticación, es protegido el sapo en muchas comarcas por los agricultores inteligentes, que lo propagan en sus tierras que destruya las larvas, los gusanos, las orugas y los caracoles, con los cuales se alimenta tan útil animal.

El sapo vive mucho tiempo y no exige cuidado alguno.

En París es el sapo vivo objeto de un

comercio bastante activo, que se efectúa principalmente en los barrios inmediatos al Jardín de Plantas, pagándose hasta dos reales por los de buen tamaño.

En Inglaterra es aún más apreciado este amigo del jardinero.

Los horticultores y los botánicos pueblan con ellos sus propiedades y los hacen llegar del extranjero.

En la actualidad se importan en Inglaterra los procedentes de Austria, según asegura *El Globo* de Londres. Se les encierra en toneles ó en cajas de madera llenas de musgo, y a su llegada a Londres se venden a tres y cuatro libras esterlinas el ciento.

LA SIEGA EN EL MUNDO.—Nos parece curioso insertar en que mes se hace la siega en los diversos países del globo.

En Enero, en la Australia, Nueva-Zelanda, Chile y algunas comarcas de la América del Sur.

En Febrero y Marzo, en la India y Egipto.

En Abril, en Méjico, Persia, Cuba, Siria y Chipre.

En Mayo, en el Asia Menor y Central, Argelia, Marruecos, China y Japon.

En Junio, en parte de España, California, Italia Meridional, Grecia, Oregon, Sur de los Estados Unidos, Portugal, Hungría, Turquía, Rumania, Rusia Meridional, Estados Danubianos, Media de Francia, Kentuki, Kansas y Colorado.

En Julio, en los Condados del Sur, Este y Centro de Inglaterra, Minnesota, Illinois, India, Michigan, Ohio, Nueva-Inglaterra, Nueva-York, Virginia, Alto Canadá, Francia, España, Alemania, Austria, Italia, Suecia, Hungría y Polonia.

En Agosto, en la Gran Bretaña, Francia, Alemania, Bélgica, Holanda, Bajo Canadá, Dinamarca y Polonia.

En Setiembre, en Escocia, resto de Inglaterra y América, Suecia y Rusia del Norte.

En Octubre, resto de Escocia.

En Noviembre, en el Africa del Sur, Perú y Norte de la Australia.

En Diciembre, en los Estados de la Plata, Chile y Austria del Sur.

Una revista inglesa *Sanitary Engineer* publica un curioso estudio de monsieur Atkinson sobre el *sahé*, cerveza hecha con arroz, usada en las comarcas cálidas del Asia y que tiene excelentes cualidades higiénicas. Por si algun agricultor español quiere ensayar su fabricación, damos la receta adoptada en el Japon.

Se descortezan y limpia el arroz y se somete al vapor hasta tomar consistencia gelatinosa; se le deja enfriar y se mezcla con levadura de cerveza, dejándolo fermentar en una habitación que tenga la temperatura de 41 grados centígrados: se resuelve algo para facilitar la expulsión del ácido carbónico. La masa resultante se llama en japonés *koji*.

En cubas con serpentín de vapor se mezcla entonces arroz pasado al vapor *koji* y agua hirviendo, dejando fermentar la mezcla cinco ó seis días. Después se filtra en tela, resultando una cerveza de hermoso color, cuya fórmula química es:

Alcohol	12.300
Dextrina	0.875
Glicerina y albúmina	1.530
Acidos fijos	0.145
Acidos volátiles	0.015
Agua	85.135

Total 100.000

Palma 20 de Junio de 1882.

Palma de Mallorca.—Imprenta de M. Roca.